

En Noviembre Efectuarán Aquí XVIII Asamblea OEA

Preparativos para realizar en esta capital la XVIII Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), del 14 al 19 de noviembre se iniciarán en breve, según informaron ayer voceros de la Cancillería.

Señalan que a dicha reunión concurrirán no menos de 31 cancilleres latinoamericanos al ser aceptado El Salvador como país sede.

Las fuentes aseguraron que existe en el país

—Favor pase a la página 9.

Dirigentes DC Declaran Hoy en Comisión Anticorruptela

El candidato presidencial democristiano Fidel Chávez Mena, el hijo del presidente Duarte, Alejandro, y el secretario general del partido oficial, Antonio Morales Ehrlich, comparecerán hoy ante la comisión parlamentaria anticorruptela.

El trio de dirigentes democristianos, según el Dr. Jaime Romero Ventura, vocero oficial de la Comisión Especial Investigadora de la Corruptela, declarará en torno de la malversación de fondos en la

—Favor pase a la página 33.

Libre Empresa y Escolares Reforestarán en Ilopango

Diferentes áreas del municipio de Ilopango serán reforestadas con la colaboración de los alumnos de 7 centros educativos locales que en la primera fase del programa de reforestación sembrarán dos mil plantas, informa la empresa industrial patrocinadora de la activi-

—Favor pase a la página 17.



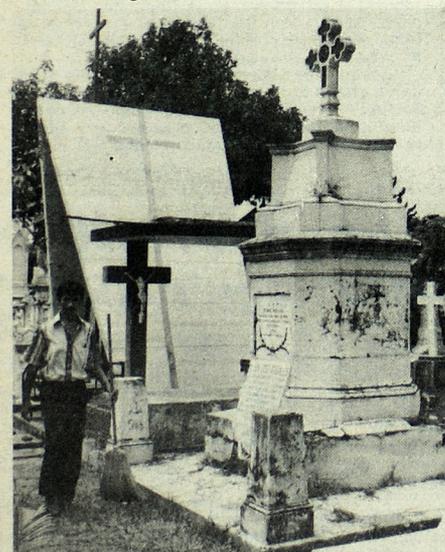
DIPUTADO 60. *Franklin Samuel Cueva, de ARENA, será juramentado como Diputado 60 en la próxima plenaria de la Asamblea.*

Piden Declarar Monumento Tumba de don José Rosales

Que se declare Monumento Nacional la tumba donde reposan los restos de don José Rosales y se denomine Benemérito de la Patria a tan ilustre filántropo, pide un grupo de profesionales residentes en San Salvador a la Asamblea Legislativa.

Recuerdan que don José Rosales, benefactor y filántropo ejemplar, dejó en su testamento como heredero universal al hospital que lleva su nombre, por lo que consideran de justicia impercedera

—Favor pase a la página 21.



TUMBA DE JOSE ROSALES. Un grupo de ciudadanos pide que la tumba del filántropo José Rosales sea declarada Monumento Nacional. La tumba se encuentra en el cuadro "B", de la calle B, del Cementerio General de esta capital, sector "Los Ilustres".



FALLO UNANIME DE MAGISTRADOS. Más de 40 hojas tiene el estudio jurídico sobre el juicio de amparo promovido por ARENA contra el fraude del CCE por un diputado de La Unión. Las sesiones de los Magistrados para fallar a favor de ARENA han sido presididas por el Pdde. de la Corte, Francisco José Guerrero (Der.). Lo acompañan (Izq. a derecha) los Drs. Fabio Hércules Pineda, Mauricio Gutiérrez Castro y Jorge Hernández Colocho. No aparece el Magistrado Eduardo Alfredo Cuéllar.

Resolución de la Corte da 32 Curules a ARENA

- * Corte legitima el primer escrutinio.
- * Prevalece la voluntad popular y el Estado de Derecho.
- * El fallo no admite apelación.

(Por Alba Elsie Lizama). La Corte Suprema de Justicia falló ayer en favor de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en el juicio de amparo promovido por altos dirigentes de este partido mayoritario en la oposición, contra la fraudulenta supresión de un diputado que en forma legítima había ganado mediante el voto popular.

La maniobra realizada por la alianza entre los partidos Demócrata Cristiano (PDC) y Conciliación Nacional (PCN) afectaba al diputado de La Unión, triunfador por ARENA en las elecciones del pasado 10 de marzo.

De esta forma, ARENA gana legalmente sobre la Democracia Cristiana y el aliado de ésta, el PCN, el diputado número 60 de la Asamblea Legislativa. La nueva Legislatura estaba funcionando desde el 1 de mayo pasado con 59 diputados distribuidos así: 31 de ARENA, 22 de la DC y 6 del PCN, a raíz de una anterior resolución de la Corte que suspendía al

diputado que la DC intentaba incorporar a la Asamblea.

La definitiva resolución de la Corte, dada a conocer oficialmente ayer, da a ARENA 32 curules en la Asamblea, uno más que la mayoría simple y lo más importante —según lo afirmó un funcionario de la Corte— "se sienta un precedente histórico y jurídico en el país, que hace prevalecer la voluntad popular y el Estado de Derecho sobre la corrupción y el fraude".

En la resolución sobre el juicio de amparo presentado el 18 de abril de este año ante la Sala por el Lic. Alfredo Cristiani y el doctor José Francisco Guerrero, Presidente y apoderado de ARENA, respectivamente, la Corte ordena al Consejo Central de Elecciones (CCE):

- 1) Que en "uso de sus facultades que le otorgan la

—Favor pase a la página 29.

Varias Frutas Autóctonas Desaparecen en el País

Debido a la tala indiscriminada muchas de las frutas autóctonas han desaparecido, dicen el ecologista Alberto Hellebuyck y el agricultor Felipe López.

En la actualidad la fruta ha alcanzado altos precios a tal grado que una pequeña rodaja de piña de azucarón

—Favor pase a la página 43.

Reapertura de Calles no Afecta Actos Religiosos

La anunciada reapertura de las principales calles de San Salvador no entorpecerá las procesiones y otros actos religiosos si con anticipación las autoridades eclesásticas se coordinan con Tránsito, de-

clara un dirigente empresarial.

El Ing. Francisco Castro Funes, miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, aprueba que se

—Favor pase a la página 9.



DESAPARECEN FRUTOS. Debido a la indiscriminada tala, muchos frutos salvadoreños han desaparecido, dicen el agricultor Felipe López y Alberto Hellebuyck, nominado "Ecólogo del Año".

En Estudio Fondo para Municipios

La creación de un fondo para las municipalidades, a fin de que éstas tengan dinero para realizar obras de beneficio comunal, continúa siendo estudiada por la Asamblea Legislativa.

El Ministro de Hacienda, Ricardo J. Ló-

—Favor pase a la página 43.

Padres de Familia se Oponen a que Escolares Empadronen

Padres de familia de Educación Media y Superior de la zona occidental se oponen rotundamente a que sus hijos sean enviados al área rural a realizar trabajo para el empadronamiento para el Consejo Central de Elecciones, por los peligros a que pueden exponerse.

El gerente regional del Ministerio de Educación, Luis Antonio Henríquez Rauda, reunió a los directores de institutos nacionales y colegios particulares para informarles que los estudiantes de bachillerato y nivel tecnológico deben trabajar en la identificación de

personas no empadronadas o que no tienen carnet electoral.

Dijo el funcionario que el trabajo será parte de las horas sociales que la ley establece como requisito previo a su graduación. Sin embargo, los padres de fa-

—Favor pase a la página 29.